UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 173 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 21 MAYO 2021

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 603, 627, 628 y 629-2021-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 464, 499, 512 y 517-2021-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, los Memorandos Nº 124, 130, 134 y 135-2021-UNSCH-OGPP-Ora de la Oficina de Racionalización, el Memorando Nº 102-2021-UNSCH-FCSA/D de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Memorando Nº 193-2021-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales, el Memorando Nº 090-2021-FCA-D de la Facultad de Ciencias Agrarias y el Memorando Nº 084-2021-UNSCH-FCE de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre autorización para cobertura de plazas docentes; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el numeral 2) de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la cobertura de plazas, bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el Presupuesto Analítico de Personal - PAP, se autoriza previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y, en su caso, de la unidad ejecutora respectiva, que garantice la existencia de los fondos públicos en el Grupo Genérico de Gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, para el período que dure el contrato y la relación laboral. Las acciones que contravengan lo establecido en el presente numeral devienen en nulas, sin perjuicio de la responsabilidad del Titular de la Entidad, así como del funcionario que aprobó tal acción;

Que, el artículo 80º, numeral 80.3 de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 418-2017-EF se aprobó el monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

Que, con Memorando Nº 084-2021-UNSCH-FCE, de fecha 30 de abril de 2021, la Facultad de Ciencias de la Educación ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala;

Que, con Memorando Nº 193-2021-UNSCH/FCS-D, de fecha 03 de mayo de 2021, la Facultad de Ciencias Sociales ha solicitado la autorización para la cobertura de plaza docente del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales;

Que, con Memorando Nº 102-2021-UNSCH-FCSA/D, de fecha 05 de mayo de 2021, la Facultad de Ciencias de la Salud ha solicitado la autorización para la cobertura de plaza docente del Departamento Académico de Enfermería;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 173 -2021-UNSCH-R

Que, con Memorando N° 090-2021-FCA-D, de fecha 11 de mayo de 2021, la Facultad de Ciencias Agrarias ha solicitado la autorización para la cobertura de plaza docente del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia;

Que, a través de los Memorandos Nros. 124, 130, 134 y 135-2021-UNSCH-OGPP-ORa, de fechas 07, 11 y 17 de mayo de 2021, la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el contrato de docentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el contrato de docentes en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
0437	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Por destitución del Ing. Alfredo Aníbal Achata Salas

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
1529	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Por renuncia de la Lic. Vanessa Sandra García Meza

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 173 -2021-UNSCH-R

-03-

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
0745	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Por renuncia de la Lic. Olga Gallardo Gutiérrez
0749	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Por destitución del Lic. Germán Flores Quispe

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento Académico de Enfermería

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
1143	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B2	16 HSM	Por renuncia de la Lic. Soledad Yeni Quispe Cadenas

Artículo 2°.- DISPONER que el proceso de contrato se efectuará en el marco de la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Reglamento General y demás normas conexas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1677 RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

1677 SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 173 -2021-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia
Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales
Departamento Académico de Enfermería
Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Administración de Personal
Archivo

YWVJ/ccz